

INCÍSOS

Dominical

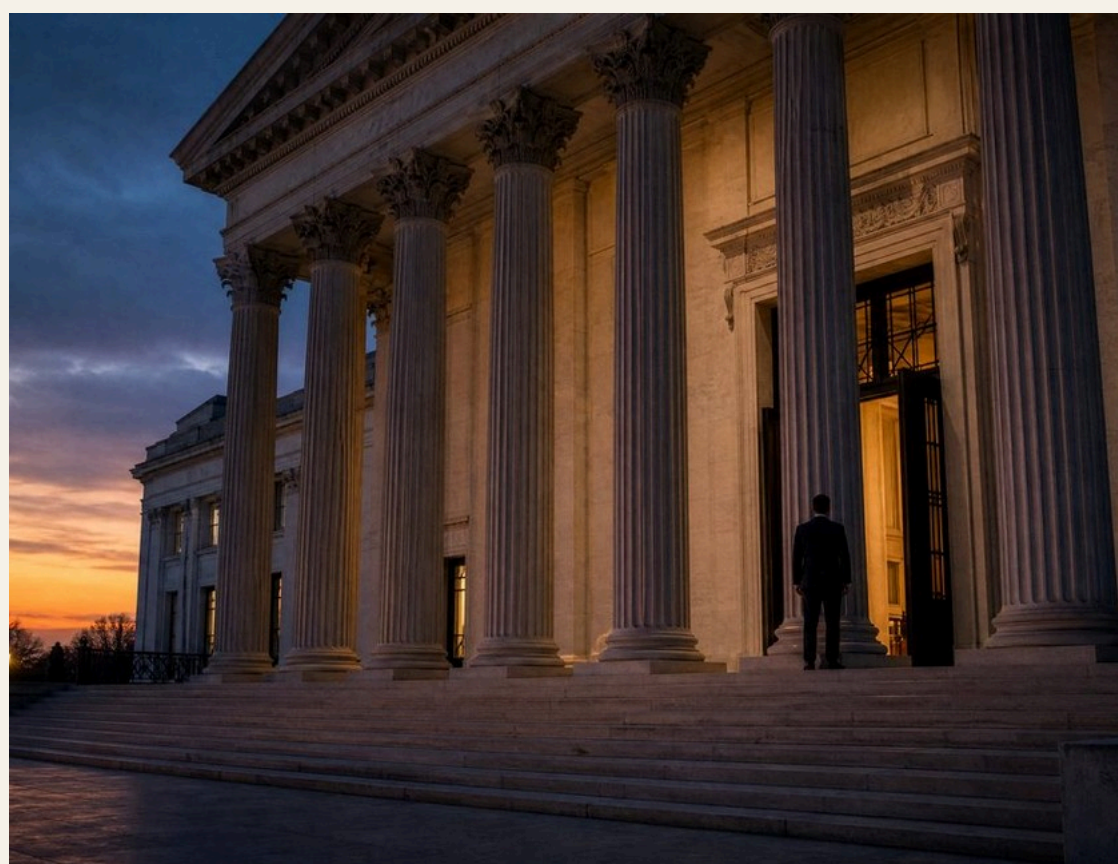
Contexto, análisis y criterio para entender lo que pasa.

POLÍTICA · ECONOMÍA · TECNOLOGÍA · EMPRENDIMIENTO · ENTREVISTA · EN TRAZOS

INCISO DEL EDITOR · EL HILO DE LA EDICIÓN · INSTITUCIONALIDAD

La institucionalidad de casa.

Después de veintisiete años de deterioro, ¿por qué todavía hablamos de democracia? No fue la resiliencia la que mantuvo viva la idea de república, sino una institucionalidad civil que no vive en una gaceta sino en la casa y en la escuela: el coronel que litiga tres décadas, los estudiantes que exigen votar, los fiscales que documentaron lo indocumentable. No salimos solos de la barbarie; pero quien escriba lo que viene será esa institucionalidad que nunca se rindió del todo.



5 en su gente.»

INCISO FIRMADO · ALFREDO YÁNEZ MONDRAGÓN · CONTRATAPA · PÁG. 16 CIERRA EN PÁG. 16 →

TRES ESPECIALES EN UNA SEMANA

Institucionalidad · Centros de tortura · Los frentes de Trump →

§ 05 · ESPECIAL · 8 PIEZAS

Institucionalidad: las reglas o los hombres →

§ 06 · ESPECIAL · 5 PIEZAS

Centros de tortura: la red que no se cerró →

§ — · ESPECIAL · 5 FRENTES

Los frentes de Trump →

P. 4 · ANÁLISIS · COYUNTURA

La coreografía de una transición sin música →

P. 10 · PERFIL

El coronel que le hace juicio constitucional al poder →

P. 11 · JUSTICIA

El caso Afuni: dieciséis años de injusticia →

TAMBIÉN EN ESTE NÚMERO

ENTREVISTA CENTRAL · JUSTICIA

Zair Mundaray: «Enfrenté al poder con ciencia» p. 8 →

EE.UU. · MIGRACIÓN

El fallo McConnell frena el bloqueo a 39 países p. 12 →

ECONOMÍA · VENEZUELA

La apertura eléctrica al capital privado p. 14 →

POLÍTICA · UNIVERSIDAD

La UCV pelea por seguir votando p. 15 →

ECONOMÍA · PETRÓLEO

Delcy, India y la dependencia petrolera p. 14 →

INCISO · CONTRATAPA

«La institucionalidad de casa» · Alfredo Yánez p. 16 →

§ ENTREVISTA CENTRAL · JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS Y EXILIO

DOBLE PÁGINA CENTRAL · P. 8 — 9



Zair
Mundaray.

EXFISCAL · CRIMINALISTA
MINISTERIO PÚBLICO 2014-2017 · EXILIADO

§ ENTREVISTA · ZAIR MUNDARAY RODRÍGUEZ

«Enfrenté al poder con ciencia.»

Fue el tercero en la jerarquía del Ministerio Público entre 2014 y 2017, y hoy es fuente obligada de las ONG de derechos humanos. Esa doble condición despierta sospechas. El criminalista que halló a los tiradores de Bassil Da Costa y documentó el «doble tap» que hoy está en la Corte Penal Internacional se sentó a contestarlas, sin amortiguar el golpe.

«No era posible investigar a un aparato que se investigaba a sí mismo.»

POR ALFREDO YÁNEZ MONDRAGÓN · ENTREVISTA · PÁGS. 8 — 9

§ LA SEMANA EN CINCO MOVIMIENTOS

01

La coreografía sin música

Rubio, Machado, el general Caine y los exiliados: todos se mueven, nadie pone fecha.

PÁG. 4 →

02

Mundaray, sin anestesia

El exfiscal que le quitó al poder el monopolio de la verdad sobre sus crímenes.

PÁGS. 8 — 9 →

03

El coronel y el artículo 331

Tres décadas litigando una idea: que el mérito existe y está escrito en la Constitución.

PÁG. 10 →

04

La red que no se cerró

Más de noventa centros documentados; el cierre alcanza a uno. El Helicoide cambia de uso.

PÁG. 7 →

05

El fallo McConnell

Un tribunal federal frena el bloqueo migratorio a 39 países. El contrapeso que sí funcionó.

PÁGS. 12 — 13 →

✘ No salimos solos de la barbarie; pero quien escriba lo que venga será esa institucionalidad de casa y de escuela, la que nunca se rindió del todo.

— CARTA DEL EDITOR · PÁG. 2

Las reglas o los hombres.

Esta semana INCÍSOS publicó tres especiales a la vez —institucionalidad, centros de tortura y los frentes de Trump— y una entrevista que incomoda. Vistos juntos, cuentan una sola historia: la del país que aprende, a fuerza de golpes, que las instituciones se sostienen en personas, no al revés.

Hay una pregunta que conviene hacerse sin miedo a la respuesta. Después de veintisiete años de deterioro sostenido —de instituciones tomadas, de leyes torcidas, de un Estado convertido en botín—, ¿por qué todavía hablamos de democracia? La explicación fácil es la resiliencia, esa palabra cómoda que todo lo aguanta. Pero la resiliencia explica que algo sobreviva al golpe; no explica que algo se mantenga vivo y siga creciendo por dentro. Y eso es lo que ocurrió. Lo que mantuvo en pie la idea republicana no fue una institución del Estado, porque casi todas fueron capturadas. Fue una institucionalidad civil que no vive en un edificio ni en una gaceta oficial, sino en la casa y en la escuela.

Esta edición lo muestra a pequeña escala, casi sin proponérselo. Un coronel que durante tres décadas le hace juicio constitucional al poder, expediente en mano. Unos estudiantes que se concentran frente a su rectorado no para pedir que suspendan unas elecciones, sino para exigir que se hagan. Una generación de periodistas que, cuando los grandes medios cambiaron de dueño, levantaron otros desde una tableta. Fiscales que documentaron lo indocumentable —como Zair Mundaray, que halló a los tiradores de Bassil Da Costa cuando el aparato investigaba sus propios crímenes—. Cada uno desde su trinchera. Ninguno esperó permiso. No son excepciones heroicas: son la regla que se hizo invisible de tanto repetirse.

Por eso titulamos esta carta con la vieja disyuntiva del derecho: el gobierno de las reglas o el gobierno de los hombres. Venezuela perdió las reglas hace mucho, pero conservó a la gente que cree en ellas. El especial de institucionalidad lo plantea con todas sus letras —«las reglas o los hombres», ocho piezas de largo aliento—. El de los centros de tortura recuerda que un edificio se cierra en un día, pero una impunidad se cierra con justicia o no se cierra. Y el de los frentes de Trump muestra que ni la democracia más sólida está a salvo de la tentación de poner a los hombres por encima de las reglas.

Conviene ser honestos también con lo incómodo. No salimos solos de la barbarie; hizo falta el auxilio de terceros, porque por nuestras propias fuerzas no pudimos, y reconocerlo no nos hace menos sino más maduros. Pero ese auxilio resolvió un episodio, no escribió un destino. La coreografía de esta semana —Rubio en el Congreso, Machado en Oslo, el general Caine en Caracas, los exiliados por Maiquetía— es elegante, ensayada, vistosa. Le falta lo único que convierte la promesa en compromiso: una fecha. Todos miran al mismo punto del horizonte y ninguno dice cuándo se llega.

Miro esta edición con una mezcla de gravedad y esperanza. Gravedad porque el daño de veintisiete años es real y tardaremos en repararlo. Esperanza porque lo que se necesita para repararlo no hay que inventarlo: ya está aquí, disperso en miles de venezolanos que durante el peor tiempo hicieron, cada uno a su modo, lo correcto. La democracia venezolana no sobrevivió en sus instituciones formales. Sobrevivió en su gente. Y un país que conserva eso tiene, una vez fuera de la barbarie, todo lo que hace falta para avanzar por buena senda.

Alfredo Yáñez Mondragón

FUNDADOR Y EDITOR EN JEFE · INCÍSOS

STAFF EDITORIAL

EDITOR EN JEFE

Alfredo Yáñez Mondragón

EDICIÓN Y PRODUCCIÓN

INCÍSOS · Redacción

COLABORADORES

Maigualida Gamero

IDENTIDAD VISUAL

Manual v1.0 · Mayo 2026

EN TRAZOS

V. Yáñez

CONTACTO

SITIO

www.incisos.com

COLABORACIONES

colabora@incisos.com

X

[@incisos](https://twitter.com/incisos)

INSTAGRAM

[@incisos_](https://www.instagram.com/incisos_)

AQUÍ EN COLUMBUS · WHATSAPP

wa.me/17025414970

ÍNDICE · 16 PÁGINAS

1 Portada · La institucionalidad de casa

2 **Carta del editor**

3 Portadilla · Tres especiales

4 — 5 La coreografía sin música

6 Especial · Institucionalidad

7 Especial · Centros de tortura

8 — 9 Entrevista · Zair Mundaray

10 Perfil · Coronel Bellofín

11 Justicia · El caso Afiuni

12 — 13 EE.UU. · Los frentes de Trump

14 Economía · Apertura eléctrica

15 Más de la semana

16 Contratapa · Inciso y En Trazos

§ ESPECIALES INCÍOS · PERIODISMO DE LARGO ALIENTO

Tres especiales, una semana.

Una semana excepcional dejó tres trabajos de largo aliento que conviene leer juntos: la institucionalidad que Venezuela perdió y podría reconstruir, la red de centros de tortura que un solo cierre no clausura, y los frentes simultáneos en que se juega el poder de Trump. Tres escenarios, una misma pregunta de fondo: ¿las reglas o los hombres?

05

ESPECIAL · VENEZUELA

Institucionalidad: *las reglas o los hombres*

Qué es la institucionalidad, cómo Venezuela la perdió entre 1993 y 2026, y qué podría reconstruirse. El recorrido que explica por qué un país sin instituciones formales siguió teniendo ciudadanos que creen en ellas.

8 piezas de largo aliento

Cierre: «**La institución del ser**»Síntesis ampliada en **pág. 6**[Entrar al especial →](#)

06

ESPECIAL · DERECHOS HUMANOS

Centros de tortura: *la red que no se cerró*

Más de noventa centros de detención documentados por la ONU; el cierre alcanza a uno. El Helicoide se reconvierte en centro deportivo por decreto. Un edificio se cierra en un día; una impunidad se cierra con justicia, o solo cambia de dirección.

5 piezas · §00 — §04

Cierre: «**El hormigón y la memoria**»Síntesis ampliada en **pág. 7**[Entrar al especial →](#)

ESPECIAL · ESTADOS UNIDOS

Los frentes de *Trump*

Cinco frentes simultáneos en que se libra el poder del presidente: la guerra por el partido, la del después y las demás. Nunca controló tanto a los suyos ni estuvo tan expuesto ante el país. Sabe tomar el partido; la duda es si sabe ganar el país.

5 movimientos · §I — §V

Eje: «**La guerra por el poder**»Síntesis ampliada en **págs. 12 — 13**[Entrar al especial →](#)

¿

La pregunta que ordena las tres lecturas

DEL INCISO «LA INSTITUCIÓN DEL SER» · 4 DE JUNIO DE 2026

§ PIEZA DE LA SEMANA · ANÁLISIS DE COYUNTURA

La coreografía de una transición *sin música.*

En una sola semana, cuatro actores ejecutaron su paso: Rubio en el Congreso, Machado en Oslo, el general Caine en Caracas y los exiliados por Maiquetía. Todos se mueven. Falta saber quién pone el compás.

Por la redacción de INCÍSOS · Domingo 7 de junio de 2026

LAS 6W · INCÍSOS

QUÉ

Cuatro movimientos políticos casi simultáneos que perfilan una nueva fase de la transición venezolana.

DÓNDE

Washington, Oslo, Caracas y el aeropuerto de Maiquetía, escenarios de un mismo guion.

QUIÉN

El secretario Marco Rubio, María Corina Machado, el general Dan Caine y los exiliados que regresan.

POR QUÉ

Cada actor busca fijar su posición antes de una negociación que todos invocan y nadie ha convocado.

CUÁNDO

La primera semana de junio de 2026, con el miércoles 3 como día de mayor coincidencia.

CÓMO

Mediante comparencias, foros, visitas militares y retornos, sin que ninguno anuncie una fecha electoral.

Si uno observa la semana venezolana movimiento por movimiento, ve noticias sueltas. Si la observa entera, ve una coreografía. En apenas siete días, cuatro actores de la transición ejecutaron su paso casi al mismo tiempo, cada uno en su escenario, cada uno con su público. Y el día de mayor coincidencia, el miércoles 3 de junio, la imagen fue casi teatral: mientras la presidenta encargada Delcy Rodríguez despegaba hacia India, el militar de más alto rango de Estados Unidos aterrizaba en Caracas.

La pregunta que deja la semana no es qué hizo cada quien. Es si todos bailan la misma pieza, o si solo coinciden en el escenario. Porque hay un detalle que une los cuatro movimientos y a la vez los delata: todos hablan de negociación y de elecciones, y ninguno pone una fecha.

I WASHINGTON

Rubio fija las condiciones, no el calendario

Ante el Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara, el secretario Marco Rubio repitió el libreto de la fase de recuperación: elecciones libres y multipartidistas, pero antes hacen falta condiciones —prensa independiente, partidos que puedan organizarse, una nueva comisión electoral—. No habrá fecha cierta hasta cumplirlas. Pidió paciencia: «cinco meses no es mucho tiempo». Primero la arquitectura, después la urna.

II OSLO

Machado cierra el círculo donde lo abrió

Regresó a la misma ciudad a la que llegó tras salir clandestinamente en diciembre de 2025. Ante el Oslo Freedom Forum dijo que vuelve «con la misión casi completada» y que regresará a Venezuela «muy pronto», sin fecha. La recibió el primer ministro noruego, Jonas Gahr Støre. Reiteró que debe ser ella la interlocutora de cualquier negociación con Delcy Rodríguez, apoyada en el Manifiesto de Panamá.

III CARACAS

El general entra cuando la encargada sale

El miércoles 3 de junio, el general Dan Caine, jefe del Estado Mayor Conjunto de EE.UU., hizo su primera visita oficial a Caracas —el mismo día en que Delcy Rodríguez partía hacia India—. No se reunió con ella: lo recibió el viceministro Oliver Blanco. Subrayó el compromiso con el plan de tres fases y visitó la embajada reabierta. Cuando la jefa civil viaja, quien aparece en la capital es el uniforme estadounidense.

IV MAIQUETÍA

Los que vuelven, y los que siguen presos

Dirigentes que regresan tras siete años: Wilmer Azuaje el 31 de mayo, Richard Blanco el 2 de junio. «Venimos a exigir las elecciones presidenciales muy pronto», dijo Blanco. Pero la coreografía tiene contrapunto: Foro Penal denunció el traslado de al menos noventa presos políticos desde El Helicoide, con dudas sobre el debido proceso. La puerta se abre para unos y se reacomoda para otros.

«Todos hablan de negociación y de elecciones. Ninguno pone una fecha. Es una coreografía perfecta a la que solo le falta la música.»

¿**Coordinación o coincidencia?** La tentación es leer los cuatro movimientos como una sola partitura dirigida desde Washington. Y algo de eso hay: el plan de tres fases es el pentagrama común. Pero conviene no exagerar la sincronía. Machado tiene su propio reloj; los exiliados responden a la Ley de Amnistía; Rubio habla para el Congreso de su país tanto como para Caracas. No es una orquesta con un solo director. Es, más bien, un grupo de solistas que tocaron la misma semana.

Para el venezolano en Estados Unidos, esta coreografía no es un espectáculo lejano: es el mapa de su propia espera. Cada paso —las condiciones de Rubio, el regreso de los dirigentes, la presencia militar— alimenta la sensación de que algo se mueve. Y a la vez, la ausencia de una fecha alimenta la sospecha de que el movimiento puede prolongarse sin desenlace. La diáspora ha aprendido a distinguir entre actividad y avance, y esta semana fue, sobre todo, de actividad. Una coreografía sin música es solo gente moviéndose en el mismo espacio. La música, en política, es el calendario.

§ ESPECIAL INCÍOS · 05 · SÍNTESIS

Las reglas *o los hombres.*

Qué es la institucionalidad, cómo Venezuela la perdió entre 1993 y 2026, y qué podría reconstruirse. Ocho piezas de largo aliento para entender por qué un país sin instituciones formales siguió teniendo ciudadanos que creen en ellas.

Una institución, en el fondo, no es un edificio ni un organismo: es una regla que se sostiene en el tiempo, una conducta que no depende del humor del día ni de quién mira. Un tribunal es una institución cuando falla por la ley y no por la orden que llegó por teléfono. La vieja disyuntiva del derecho —el gobierno de las reglas o el gobierno de los hombres— resume tres décadas de historia venezolana: el país que cambió el imperio de la norma por la voluntad de una persona, y que ahora intenta el camino inverso.

El especial recorre ese arco. Desde el deterioro que empezó mucho antes de 1999, cuando la confianza en los partidos y en las cortes ya se erosionaba, hasta la captura sistemática de cada poder público: el Legislativo desconocido, el Judicial subordinado, el Electoral convertido en escribanía. Pero su tesis central no es la del derrumbe, sino la de lo que quedó en pie. Porque junto a las instituciones tomadas sobrevivió otra cosa, más difícil de capturar: la institucionalidad civil que vive en la casa, en la escuela y en la conducta de personas que se negaron a confundir obediencia con complicidad.

*Y una persona es una institución cuando hace lo correcto **también cuando nadie la ve.***

El cierre del especial —el Inciso «La institución del ser»— lleva la idea a su raíz: ninguna institución formal se sostiene sin personas que sean, ellas mismas, instituciones. Gente que se conozca, que se exija, que cumpla su palabra, que sea la misma en público y a solas. El personalismo que captura un Estado prospera donde esas instituciones del ser son débiles, donde demasiados prefieren la comodidad de obedecer a la incomodidad de pensar. Por eso la reconstrucción institucional de Venezuela no es solo un problema de leyes y contrapesos: es, antes que nada, un problema de carácter cívico.

La pregunta de esta casa atraviesa las ocho piezas: *¿qué falta, exactamente, para que pase?* Faltan leyes, contrapesos, memoria. Pero antes y por debajo de todo eso, faltan personas que se hayan vuelto instituciones. Las leyes se escriben en un día; el carácter que las hace respetar se construye en una vida.

[Leer el especial completo en incisos.com →](#)

LAS OCHO PIEZAS DEL ESPECIAL

§ 00

Apertura: qué es la institucionalidad

§ 01

Cómo se pierde: la captura de los poderes

§ 02

El mérito como primera víctima

§ 03

La institucionalidad civil que resistió

§ 04

La institucionalidad de casa

§ 05

Cierre: La institución del ser

§ 06

Qué se reconstruye, y por dónde

§ 07

Voces: juristas y académicos

27

años de deterioro institucional sostenido

8

piezas de largo aliento en el especial

1993

el deterioro empezó antes de lo que se suele recordar

§ ESPECIAL INCÍOS · 06 · SÍNTESIS

La red que *no se cerró*.

El Helicoide se reconvierte en centro deportivo por decreto. Pero un edificio se cierra en un día; una impunidad se cierra con justicia, o solo cambia de dirección. El especial recorre lo que el anuncio dejó fuera.

El Helicoide es una mole de hormigón que nunca fue lo que prometió ser. Lo concibieron en los años cincuenta como un centro comercial del futuro; terminó siendo el edificio que cualquier venezolano nombra cuando quiere decir, sin decirlo, la palabra miedo. Ahora se anuncia que será un centro deportivo. La espiral cambia de uso por tercera vez, y otra vez por decreto. Hay algo casi tentador en la imagen: convertir un sitio de tortura en un lugar donde jueguen niños tiene la forma exacta de la redención.

El problema es que la redención de un edificio no es la redención de un país, y conviene no confundirlas. El hormigón se puede repintar. Lo que ocurrió dentro de él no se repinta: se investiga, se juzga o se entierra. Y enterrar no es lo mismo que reparar. El especial recorrió lo que el anuncio dejó fuera: el mapa de los más de noventa centros que la ONU y las organizaciones documentaron —de los cuales el cierre alcanza a uno—; la cadena de mando que un organismo internacional puso por escrito, con niveles y responsabilidades; y las prácticas, referidas con sobriedad porque su prueba importa más que su detalle.

Un edificio se cierra en un día. Una impunidad se cierra con justicia, o solo se muda de dirección.

Vuelve entonces la pregunta que ordenó cada pieza: ¿qué falta, exactamente, para que esto sea justicia y no gesto? Falta abrir todos los recintos, no uno, a observadores independientes. Falta verificar que los centros que la CIDH dice activos dejaron de estarlo. Falta desmontar las cadenas de mando, no reubicar a quienes las integraron. Y falta que los procesos alcancen a los responsables que los informes nombran, por alto que figuren hoy. Ninguno de esos pasos cabe en una ceremonia.

Y aquí entra lo que está verdaderamente en juego, que no es el inmueble sino la memoria. Cada víctima documentada es una persona con nombre, una familia que esperó noticias sin saber dónde estaba el suyo. Si el hormigón se reconvierte mientras esos nombres siguen sin respuesta, el riesgo no es estético: es que el símbolo borre lo que debía recordar. Cerrar El Helicoide puede ser el primer paso de una reconstrucción o el último de un encubrimiento. La diferencia no la decide el anuncio: la deciden los pasos que vengan después, o que no vengan.

[Leer el especial completo en incisos.com →](#)

LAS CINCO PIEZAS DEL ESPECIAL

§ 00

Apertura: El Helicoide cambia de uso

§ 01

El mapa: más de 90 centros documentados

§ 02

La cadena de mando, por escrito

§ 03

Las prácticas, referidas con sobriedad

§ 04

Cierre: El hormigón y la memoria

+90

centros de detención documentados por la ONU y las ONG

1

el cierre anunciado alcanza a un solo recinto: El Helicoide

AL CIERRE DE ESTA EDICIÓN

Trasladan a 90 presos políticos desde El Helicoide

Mientras unos exiliados regresan por Maiquetía, Foro Penal denunció el traslado de al menos noventa presos políticos desde El Helicoide a otras cárceles, con dudas sobre el debido proceso. El expediente de Arreaza y Solórzano figura entre los casos seguidos.

[Leer la nota →](#)



§ ENTREVISTA · ZAIR MUNDARAY RODRÍGUEZ

«Enfrenté al poder *con ciencia.*»

Fue el tercero en la jerarquía del Ministerio Público entre 2014 y 2017, y hoy es fuente obligada de las ONG de derechos humanos. Esa doble condición despierta sospechas. Zair Mundaray —53 años, criminalista, exiliado— se sentó a contestarlas, sin amortiguar el golpe.

Por la redacción de INCÍSOS · Domingo 7 de junio de 2026

INCÍSOS no avala ni desmiente la totalidad de sus afirmaciones —varias remiten a expedientes que solo un tribunal independiente podría ventilar—, pero sí verificó los hechos estructurales: la Unidad Criminalística contra la Vulneración de Derechos Fundamentales existió, fue reconocida internacionalmente, y los casos que cita (Bassil Da Costa, Pernalet, Castillo, el psiquiatra Chirinos, las masacres de Tumeremo y Barlovento) son parte del registro público.

«Sin anestesia»

¿Por qué deberíamos creerle hoy a quien fue el número tres del aparato que ejecutó buena parte de esas violaciones entre 2014 y 2017?

Esa pregunta nace de una ignorancia que en parte creó el propio modelo de Estado. De los cargos que tuve, solo uno —Actuación Procesal— era de alta responsabilidad política; los demás eran funciones de apoyo. Pero lo importante es lo que hicimos desde investigación: inauguramos algo único en el mundo, la Unidad Criminalística contra la Vulneración de Derechos Fundamentales. Forenses e investigadores dedicados solo a casos de derechos humanos.

¿Por qué la creamos? Porque no era posible investigar a un aparato que se investigaba a sí mismo. Si el CICPC mataba a alguien en un supuesto enfrentamiento, los actos de investigación los hacía el propio CICPC. Esta unidad tenía la capacidad de deslastrarse de los resultados oficiales. Esa es la diferencia.

«No era posible investigar a un aparato que se investigaba a sí mismo.»

El caso Bassil Da Costa

El Día de la Juventud, cuando matan a Bassil Da Costa, salimos a la calle en paralelo al CICPC. A los pocos días ya sabíamos que lo que había dicho Maduro no era cierto. Buscamos más de 150 horas de video y determinamos que los únicos tiradores eran cuatro funcionarios del Sebin y el escolta de Rodríguez Torres: cinco personas armadas disparando en la misma dirección. Hicimos la comparación balística y ahí estaban los responsables. Un funcionario del Sebin fue condenado a 30 años. ¿Quién lo demostró? La ciencia.

El «doble tap»

Acumulamos cerca de cien casos con protocolos de autopsia. Aparecía un patrón: dos disparos lineales, uno al lado del otro, en la parte superior del tórax. Eso no ocurre en un enfrentamiento real. Conseguimos el video de San Vicente: un policía sujetaba por un brazo, otro por el otro, y un tercero disparaba de frente. Lo que dejaron fue un patrón de asesinato.

«El doble tap está hoy en la Corte Penal Internacional. Lo halló mi equipo. ¿Y quién dio la cara? Yo.»

El caso Chirinos

Fue uno de los enfrentamientos jurídicos más hermosos de mi vida. Chirinos era el psiquiatra de tres presidentes, exrector de la Universidad Central, un hombre intocable. Y era un criminal serial: violó a muchas mujeres y mató a Roxana Vargas, una estudiante de diecinueve años. Reuní todo: ADN, planimetría, trayectoria. Después de leer el expediente, su propio equipo técnico dijo que no había nada que hacer. Lo condenaron.

VERIFICACIÓN INCÍSOS

Edmundo Chirinos, exrector de la UCV, fue condenado en septiembre de 2010 a veinte años de prisión por el homicidio de Roxana Vargas, hallada muerta el 14 de julio de 2008. Mundaray actuó como fiscal 48° nacional. El caso es registro público.

«La mano que mece la cuna»

En 2016 empiezan mis choques con Gustavo González López. En un caso, puso a un adolescente a declarar en televisión que le habían pagado para quemar cosas; le habían dado un parlamento y una pistola enfrente. Lo desmontamos. Esa noche González López me llamó furioso: «¿Tú crees que mandas solo?». Le dije: «Yo no trabajo para ti; mi obediencia es a la Constitución». Al día siguiente Mario Silva leyó en su programa que «la mano que mece la cuna en el Ministerio Público es Zair Mundaray». A partir de ahí me mandaron los colectivos.

Me investigaron todo 2016 y 2017: una investigación patrimonial completa. ¿El resultado? Le dijeron a Saab que no encontraron nada. Me inhabilitaron por no presentar la declaración jurada y por no entregar el cargo, cosas materialmente imposibles en mi situación.

«¿Quiere saber quién es el ladrón del Ministerio Público? Vea quién tiene qué.»

PDVSA-Cripto

Es el caso de criminalidad organizada más grande que ha tenido el país, con una particularidad escalofriante: los perpetradores y los investigadores se confunden. Buena parte de los presos son delincuentes, sí, pero fueron procesados por otra organización criminal. Y hay personas presas que no tienen relación con la trama. Lo medular: el daño no está cuantificado. No se sabe dónde está la plata. Defiendo el derecho de los venezolanos a saber dónde está su dinero.

AL CIERRE DE ESTA EDICIÓN

El juicio PDVSA-Cripto, con 64 acusados, atraviesa su audiencia número quince. El 1 de junio de 2026, seis detenidos iniciaron una huelga de hambre; las defensas piden la nulidad del proceso y observadores internacionales.

Los fiscales invisibles

Lo que me duele como ser humano son los fiscales. Hablé con uno que mandaba en todo un estado y hoy hace delivery en moto en Chile. Una colega que fue fiscal nacional de menores maneja un montacargas. Otra vende tortas. Hay más de cuatrocientos o quinientos fiscales que, por haber enfrentado al poder en 2017, están exiliados, perseguidos, con órdenes de captura. Es una población invisible.

«Hay más de cuatrocientos fiscales exiliados y perseguidos. Es una población invisible.»

FICHA DEL ENTREVISTADO

Zair Mundaray Rodríguez. 53 años. Abogado por la Universidad Central de Venezuela. Especialista en criminalística y derecho penal; magíster en criminología y victimología por la Universidad de Valencia; doctorado en Derecho Constitucional inconcluso por la persecución, según su testimonio. Fiscal de carrera durante cerca de dos décadas. Dirigió la Dirección de Investigaciones y la Unidad Criminalística contra la Vulneración de Derechos Fundamentales del Ministerio Público, y fue Director General de Actuación Procesal hasta 2017. En el exilio desde ese año, con inhabilitación y órdenes de captura dictadas por el chavismo. Es fuente recurrente de organizaciones de derechos humanos.

Leer la entrevista íntegra en incisos.com →

§ PERFIL · EL JURISTA MILITAR QUE NO SUELTA EL EXPEDIENTE

El coronel que le hace *juicio constitucional* al poder.

Ángel Alberto Bellorín desconfió de Chávez, enfrentó a Maduro y hoy vigila a la transición. Su arma sigue siendo la misma: la Constitución. Aun cuando la fuerza resolvió lo que la norma no pudo, él no suelta el expediente.

Por la redacción de INCÍSOS · Domingo 7 de junio de 2026

Hay una manera venezolana de pelear contra el poder que no usa armas ni multitudes, sino artículos, expedientes y fechas. El coronel retirado Ángel Alberto Bellorín la encarna mejor que casi nadie: oficial del Ejército convertido en abogado magna cum laude y doctor en Derecho Constitucional, lleva más de tres décadas litigando una idea obstinada: que el mérito existe, que está escrito en la Constitución, y que el Estado venezolano lleva años fingiendo que no.

Su historia no es la de un converso. Desconfió de Chávez cuando aún gobernaba, enfrentó a Maduro hasta pedirle la renuncia, y hoy desconfía de la transición tutelada. Su coherencia no está en la respuesta —que cambia con los hechos—, sino en la pregunta, que es siempre la misma: ¿quién responde por las instituciones destruidas?

La cruzada por el artículo 331

El núcleo doctrinal de Bellorín es un solo artículo. El 331 establece que los ascensos militares se obtienen por mérito, escalafón y plaza vacante. Para él, esas tres palabras son principios jurídicos vinculantes, no adornos retóricos, y el Estado nunca dictó la ley que debía desarrollarlas. En 2001 interpuso un recurso de interpretación; la Sala le respondió que el artículo era «claro y preciso» y lo declaró inadmisibile. Volvió a intentarlo en 2005. En 2016, veinticuatro años después de iniciado su reclamo original de ascenso, la Sala Político-Administrativa anuló el acto sin asignar responsabilidades.

ARTÍCULO 331 · CONSTITUCIÓN DE 1999

«Los ascensos militares se obtienen por mérito, escalafón y plaza vacante.» Tres palabras que, según Bellorín, el Estado nunca quiso desarrollar en ley. Su batalla de tres décadas cabe en esa frase.

El «factor de corrección»

Su enemigo doctrinal es una fórmula de un reglamento de 1986 que faculta a las juntas para modificar discrecionalmente las calificaciones de los oficiales, y con ellas el mérito mismo. Una máquina de cooptación disfrazada de procedimiento. De ahí su proyecto más concreto: una Ley de Ascensos Militares de 71 artículos que redactó en 2020. Para él, exigir la verdadera meritocracia en la Fuerza Armada es el punto de partida para sanear todas las demás instituciones.

«En 27 años de destrucción populista debió aprenderse que el realismo político mata el argumento jurídico.»

Cuando la fuerza resolvió lo que la norma no pudo

A finales de diciembre de 2025, Bellorín instó públicamente a Maduro a reconocer la derrota del 28-J y renunciar, calificándolo como la solución menos costosa. Rechazó de plano cualquier conflicto armado: «yo tampoco quiero guerra». El 3 de enero de 2026, comandos estadounidenses capturaron a Maduro. El abogado constitucionalista hizo la confesión más incómoda para alguien de su formación: que la fuerza, no la norma, había resuelto lo que la norma nunca pudo. No celebró la intervención; leyó con frialdad que las armas que sacaron a Maduro están en manos de Trump y de sus intereses.

La misma vara para los nuevos actores

Sus obsesiones no desaparecieron con el régimen caído. Bajo el gobierno de transición que encabeza Delcy Rodríguez como presidenta encargada, Bellorín siguió denunciando lo mismo: el aplanamiento del mérito como enfermedad estructural que sobrevive a los gobiernos. Tampoco se volvió celebrante de la tutela extranjera: en textos como «Protectorado gringo en el TSJ» dejó claro que su preocupación por la soberanía sigue viva. El realismo con que aceptó los hechos no se confunde, en él, con entusiasmo por un protectorado.

[Leer el perfil completo en incisos.com →](#)



EL PERSONAJE

NOMBRE

Ángel Alberto Bellorín

FORMACIÓN

Coronel retirado · Abogado magna cum laude · Doctor en Derecho Constitucional

CAUSA

El artículo 331 y el mérito como principio constitucional

HITO

Instó a Maduro a renunciar el 23 de diciembre de 2025

CITA RECURRENTE

El tango «Cambalache»: «es lo mismo ser derecho que traidor»

§ JUSTICIA · DIECISÉIS AÑOS DE INJUSTICIA

El caso Afiuni, *aún sin cerrar.*

Detenida por cumplir con su deber, la jueza María Lourdes Afiuni Mora sigue, dieciséis años y medio después, en un limbo jurídico. Su familia pide a Estados Unidos y a la comunidad internacional ayudar a cerrar definitivamente el expediente.

Por la redacción de INCÍSOS · Domingo 7 de junio de 2026

El 10 de diciembre de 2009, la jueza María Lourdes Afiuni Mora dictó una decisión en el ejercicio de sus funciones: otorgó medidas cautelares al ciudadano Eligio Cedeño, cuya privación de libertad había devenido en arbitraria según la legislación venezolana y según el Grupo de Trabajo sobre Detenciones Arbitrarias de la ONU. Su decisión, tomada conforme a derecho, provocó la ira pública del entonces presidente Hugo Chávez, quien en cadena nacional exigió su encarcelamiento y llegó a afirmar que «en tiempos de Bolívar» la jueza «hubiera sido fusilada».

A partir de ese momento, Afiuni fue recluida en una cárcel común pese a su condición de juez, sometida a tratos crueles documentados por organizaciones internacionales, y procesada por delitos que, según la propia fiscal del caso, carecían de sustento probatorio. La fiscalía llegó a invocar la figura de «corrupción espiritual», inexistente en el Código Penal venezolano.

El «Efecto Afiuni»

Su caso no es únicamente el de una mujer perseguida por ejercer la función judicial. Es también la historia de cómo un sistema de justicia puede ser usado como instrumento de represalia política, y de cómo una injusticia individual se transforma en mecanismo de intimidación colectiva. Los juristas lo bautizaron: el «Efecto Afiuni» es el temor del juez venezolano a decidir en casos de alto impacto político. Un solo expediente que disciplinó a todo un poder.

En tiempos de Bolívar, dijo Chávez en cadena nacional, la jueza «hubiera sido fusilada».

El limbo que no termina

Dieciséis años y medio después de su arbitraria detención, y aunque ya cumplió con creces cualquier tiempo relacionado con la pena que le fue impuesta, Afiuni continúa atrapada en un limbo jurídico. El proceso permanece abierto, las restricciones siguen vigentes, y las solicitudes para ponerle fin no obtienen respuesta efectiva. La Ley de Amnistía, presentada como instrumento de reconciliación nacional, la excluyó. El costo humano ha sido inmenso: le ha impedido reunirse libremente con su única hija y sus dos nietos, ciudadanos estadounidenses residentes en EE.UU.

Esta semana, en plena ola de reformas y consultas judiciales anunciadas por el gobierno de transición, su familia constató que el caso no fue incluido en ninguna medida de revisión o reparación. Por eso decidió escribir.

[Leer la cobertura completa en incisos.com →](#)

CRONOLOGÍA DE UN EXPEDIENTE

10 DIC 2009

Afiuni libera a Eligio Cedeño con aval del Grupo de Trabajo de la ONU. Es detenida ese mismo día.

DICIEMBRE 2009

Chávez exige su condena en cadena nacional. Reclusión en cárcel común y tratos crueles documentados.

2026

La Ley de Amnistía de la transición la excluye. El proceso sigue abierto.

3 JUN 2026

La familia escribe al encargado de negocios de EE.UU., John M. Barrett, y a la comunidad internacional.

LA CARTA DE LA FAMILIA

«Cerrar este expediente no es solamente reparar una injusticia contra una persona; es enviar un mensaje en favor de la independencia judicial, de la dignidad humana y de que ningún juez vuelva a ser perseguido por aplicar la ley.»

Nelson Afiuni Mora y la abogada Thelma Fernández · 3 de junio de 2026

[§ ESPECIAL INCÍOS · LOS FRENTE DE TRUMP · SÍNTESIS](#)

Cinco frentes, *un solo poder.*

El poder de Trump no se juega en un solo tablero, sino en cinco simultáneos. El especial los recorre uno a uno. El de fondo es siempre el mismo: nunca controló tanto a su partido ni estuvo tan expuesto ante el país.

[EL ESPECIAL · CINCO MOVIMIENTOS](#)**I**

La guerra exterior

Venezuela, Irán y el uso de la fuerza como instrumento de política exterior.

II

La guerra económica

Aranceles, petróleo y la presión sobre socios y adversarios por igual.

III

La guerra de casa

Migración, seguridad interna y los límites que imponen los tribunales.

IV

La guerra por el poder

Primarias, redistricting y el dominio total sobre el Partido Republicano.

V

La guerra del después

El legado, la sucesión y la pregunta de qué queda cuando él ya no esté.

El piso de arriba: el dominio del partido. En las primarias republicanas de 2026, Trump arrasó. Respaldo a retadores contra republicanos en ejercicio que rompieron con su agenda, y esos retadores ganaron. El caso más sonoro: el 26 de mayo, el fiscal general de Texas Ken Paxton derrotó al senador John Cornyn en la segunda vuelta de la primaria al Senado con 63,8% de los votos, el primer senador republicano de Texas en perder la nominación de su partido para la reelección. El redistricting es la jugada de fondo: Trump no solo elige a los candidatos, busca redibujar el mapa sobre el que se vota.

El piso de abajo: la exposición ante el país. Pero el arma tiene doble filo. Los candidatos que sobreviven lo hacen por su respaldo, lo que puede dejar el campo de noviembre poblado de figuras fuertes ante la base y débiles ante moderados e independientes. En 2022, los respaldados por Trump ganaron la gran mayoría de las contiendas seguras, pero una minoría de las verdaderamente disputadas. Arrasa donde ya iba a ganar; tropieza donde se define la mayoría real.

«Nunca controló tanto a su partido y nunca estuvo tan expuesto ante el electorado. Sabe tomar el partido; la duda es si sabe ganar el país.»

[Leer el especial completo en incisos.com →](#)[EE.UU. · MIGRACIÓN · 5 JUNIO](#)

El fallo McConnell frena el bloqueo a 39 países

El juez jefe John J. McConnell Jr., del Distrito de Rhode Island, anuló en un fallo de más de 130 páginas cuatro políticas del USCIS que congelaban asilos, permisos de trabajo, residencias y naturalizaciones de nacionales de 39 países —Venezuela entre ellos—. Las calificó de «contrarias a la ley, arbitrarias y caprichosas». El alivio aplica a nivel nacional. El contrapeso que sí funcionó.

[Leer la nota →](#)[EE.UU. · CONGRESO · 4 JUNIO](#)

El SAVE Act y la prueba de ciudadanía para votar

El Senado retomó el SAVE Act, que exigiría prueba documental de ciudadanía para registrarse a votar en elecciones federales. Sus defensores lo presentan como garantía de integridad electoral; sus críticos advierten que millones de ciudadanos elegibles carecen de los documentos exigidos a la mano, con efecto desproporcionado sobre votantes naturalizados y de bajos ingresos.

[Leer la nota →](#)[EE.UU. · PODERES DE GUERRA · 4 JUNIO](#)

La Cámara y los poderes de guerra sobre Irán

La Cámara de Representantes votó 215-208 en torno a la autoridad del Ejecutivo para emprender acciones militares contra Irán sin autorización previa del Congreso. El resultado, ajustado y atravesado por líneas partidistas, reabre el viejo debate constitucional sobre quién declara la guerra: si las reglas o, una vez más, los hombres.

[Leer la nota →](#)

§ ECONOMÍA · REFORMA DEL SISTEMA ELÉCTRICO

La luz vuelve *al capital privado.*

La Asamblea Nacional aprobó una reforma de la Ley Orgánica del Sistema y Servicio Eléctrico que abre generación, transmisión, distribución y comercialización a empresas mixtas y privadas.

Diecinueve años después de que Hugo Chávez nacionalizara el sector, el Estado se repliega. La pregunta no es si hace falta inversión, sino quién decide sobre ella y con qué reglas.

El giro es histórico en su forma y discutido en su fondo. En 2007, Chávez declaró estratégicas todas las actividades del sector y creó la Corporación Eléctrica Nacional para concentrarlas bajo control estatal. La reforma aprobada en primera discusión hace el camino inverso: autoriza concesiones por hasta veinticinco años, prorrogables, y admite desde empresas mixtas con participación pública minoritaria hasta operadores de capital cien por ciento privado.

La presidenta encargada, Delcy Rodríguez, presentó la propuesta como una «estrategia táctica» bajo un régimen de concesiones, supervisión pública y corresponsabilidad civil y penal de los operadores. El argumento oficial es la urgencia: termoeléctricas paralizadas por falta de repuestos, una dependencia casi total de la represa del Guri y apagones que golpean sobre todo al interior del país. La reforma sigue los pasos de la apertura petrolera ya en marcha.

El contexto histórico pesa sobre cualquier optimismo. La crisis eléctrica acumula unos veinte años. En 2009 una sequía dejó al Guri en niveles críticos e instaló el racionamiento. En 2013 un apagón dejó sin luz al ochenta por ciento del país por más de un día. En marzo de 2019 llegó el mayor de la historia: seis días que colapsaron agua, telecomunicaciones y salud. Y sobre todo ello planea el caso Derwick, que según Transparencia Internacional recibió más de dos mil millones de dólares en adjudicaciones directas por equipos sobrefacturados.

De ahí la advertencia que recorre a los analistas: la apertura, por sí sola, «no va a resolver la crisis». Una ley que cambia el dueño no cambia, automáticamente, ni la infraestructura ni las reglas que la administran. Falta la segunda discusión, la consulta pública y, sobre todo, la respuesta a la pregunta de esta casa: ¿qué falta, exactamente, para que una concesión privada se traduzca en luz estable y no en un nuevo reparto de un activo público?

[Análisis completo en incisos.com →](#)

EL SECTOR EN CIFRAS

Del control absoluto de 2007 a la concesión de 2026: la misma red, dueños distintos.

2007

CHÁVEZ NACIONALIZA EL SECTOR

25 años

PLAZO DE LAS CONCESIONES

6 días

APAGÓN NACIONAL DE 2019

US\$ 2.000**M**

CASO DERWICK · ADJUDICACIONES

«Una ley que moderniza el país e introduce empresas privadas para recuperar centrales hidroeléctricas y termoeléctricas.» Así la defendió el oficialismo. El reverso lo ponen los técnicos: tarifas que reflejen el costo real del servicio significan, también, tarifas más altas para el usuario.

SÍNTESIS · DEBATE EN LA ASAMBLEA NACIONAL · 2 — 4 DE JUNIO DE 2026

PETRÓLEO · DIPLOMACIA

Delcy en India: el crudo como *moneda de cambio.*

En una visita de Estado de cinco días iniciada el 3 de junio, Delcy Rodríguez fue recibida por Narendra Modi en Nueva Delhi. Venezuela pasó de no venderle petróleo a India desde mayo de 2025 a ser su cuarto proveedor: 319.200 barriles diarios en mayo, un 13,9 % más que el mes anterior. El cierre del estrecho de Ormuz encareció el crudo del Golfo y empujó a India a diversificar.

Pero la deuda fue tema central. La filial ONGC Videsh reclama entre 600 y 1.000 millones de dólares en dividendos congelados. Y hay un dato que ninguna foto bilateral disimula: tras la captura de Maduro en enero, es Washington quien controla las ventas petroleras venezolanas, y presenta ese crudo como alternativa al ruso.

[Leer en incisos.com →](#)

PETRÓLEO · RÉGIMEN DE CONCESIONES

Concesiones: el mismo molde *para el subsuelo.*

La apertura eléctrica no es un hecho aislado. Replica el molde que ya se aplica al subsuelo: contratos petroleros y concesiones que buscan capital extranjero aprovechando el alivio de las sanciones. Una Comisión Especial para la Evaluación y Clasificación de Activos Públicos inventaría qué bienes del Estado son estratégicos y cuáles podrían pasar a manos privadas.

El patrón se repite de un sector a otro: el Estado conserva la titularidad y la potestad de revocar, pero cede la operación. La transición económica, vista desde la economía, se parece menos a una privatización clásica que a un arrendamiento de soberanía con plazo y prórroga.

[Leer en incisos.com →](#)

[§ MÁS DE LA SEMANA · EL PULSO POR EL CRONOGRAMA](#)

Los que exigen *votar*.

La semana dejó una paradoja reveladora: mientras unos discuten si hay condiciones para votar, otros salen a la calle a exigir que se vote. De la Ciudad Universitaria a la embajada estadounidense, el reclamo fue el mismo —que se respeten los plazos— y apunta a la institucionalidad que esta edición recorre.

UCV · DEMOCRACIA UNIVERSITARIA

En la UCV, los estudiantes salen a defender *una elección*.

El viernes 5 de junio, estudiantes de la Universidad Central de Venezuela se concentraron frente a la sede de la Comisión Electoral, en La Floresta, y luego ante el Rectorado. No pedían que se suspendieran las elecciones profesoras y estudiantiles del 26 de junio: exigían exactamente lo contrario, que se respete el cronograma tras una reprogramación parcial anunciada un día antes.

El rector Víctor Rago convocó una sesión extraordinaria del Consejo Universitario para debatir el tema. Dirigentes como Rosa Cucunubá, aspirante a presidir la FCU, denunciaron que sectores del cogobierno habrían votado en contra de realizar los comicios. La escena, a pequeña escala, condensa el Inciso de esta edición: una institucionalidad que se sostiene porque alguien, abajo, insiste en que las cosas se hagan según las reglas.

[Leer en incisos.com →](#)

«Mientras que en la otra alianza votaron en contra de las elecciones, acá estamos nosotros exigiendo contarnos.»

MOVIMIENTO ESTUDIANTIL UCV · 5 DE JUNIO DE 2026

CARACAS · 3 DE JUNIO

Una marcha hasta *la embajada*.

Más de un centenar de sindicalistas, jubilados y estudiantes marcharon de la plaza Brión de Chacaíto a la embajada de EE.UU. con una gran bandera nacional y la consigna «¡Elecciones ya!». Pedían el cumplimiento de los plazos constitucionales: el período de suplencia por falta absoluta —90 días prorrogables— se acerca a su vencimiento.

Una comisión de la embajada recibió un documento de los manifestantes. La calle, otra vez, marcando el reloj.

[Leer en incisos.com →](#)

WASHINGTON · CAPITOLIO

Rubio: «una nueva comisión electoral, *lo antes posible*.»

Ese mismo 3 de junio, ante el Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara, Marco Rubio situó a Venezuela en una «fase de recuperación» previa a la transición. Puso dos condiciones para elecciones libres: prensa independiente y un nuevo árbitro electoral. No ofreció fecha.

El desplazamiento es significativo: el debate deja de ser cuándo se vota para ser bajo qué reglas. La misma pregunta que recorre toda esta edición.

[Leer en incisos.com →](#)

MEMORIA · 2012 — 2026

Diego Arria: un guion *de hace catorce años*.

En 2012, Diego Arria describió una transición que se parece, punto por punto, a la de hoy: tutela externa, plazos en disputa, un árbitro electoral cuestionado. Releerlo ahora produce una incomodidad útil.

No es profecía: es la prueba de que los problemas de fondo llevan tiempo enunciados y sin resolver. El archivo, otra vez, como espejo del presente.

[Leer en incisos.com →](#)

§ EL INCISO DEL EDITOR · CIERRE DEL Nº 3

La institucionalidad *de casa.*

No fue la resiliencia la que mantuvo viva la idea de república. Fue una manera de ser venezolano que ningún régimen logró desmontar. Una institucionalidad que no vive en una gaceta, sino en la casa y en la escuela.

POR ALFREDO YÁNEZ MONDRAGÓN · EDITOR EN JEFE · INCÍOS

Hay una pregunta que conviene hacerse sin miedo a la respuesta. Después de veintisiete años de deterioro sostenido —de instituciones tomadas, de leyes torcidas, de un Estado convertido en botín—, ¿por qué todavía hablamos de democracia? La explicación fácil es la resiliencia, esa palabra cómoda que todo lo aguanta. Pero la resiliencia explica que algo sobreviva al golpe; no explica que algo se mantenga vivo y, además, siga creciendo por dentro. Y eso es lo que ocurrió.

Lo que mantuvo en pie la idea republicana no fue una institución del Estado, porque casi todas fueron capturadas. Fue otra cosa, más honda y más difícil de destruir: una institucionalidad civil que no vive en un edificio ni en una gaceta oficial, sino en la casa y en la escuela. La crianza que enseña que el mérito importa. El maestro que insiste en que las cosas tienen un orden. **Esa institucionalidad no tiene sello húmedo, pero resultó ser la más resistente de todas, porque no se puede allanar lo que la gente lleva adentro.**

Esta misma edición lo muestra a pequeña escala, casi sin proponérselo. Un coronel que durante tres décadas le hace juicio constitucional al poder, expediente en mano. Unos estudiantes que se concentran frente a su rectorado no para pedir que suspendan unas elecciones, sino para exigir que se hagan. Fiscales que documentaron lo indocumentable. Cada uno desde su trinchera, su oficio y su alcance. Ninguno esperó permiso. No son excepciones heroicas: son la regla que se hizo invisible de tanto repetirse.

Se puede confiscar un canal de televisión; no se puede confiscar la noción de que las cosas se ganan, de que la verdad se cuenta, de que al poder se le pide cuentas.

Conviene ser honestos también con lo incómodo. No salimos solos de la barbarie; hizo falta el auxilio de terceros, porque por nuestras propias fuerzas no pudimos, y reconocerlo no nos hace menos sino más maduros. Pero ese auxilio resolvió un episodio, no escribió un destino. **La fuerza ajena abrió la puerta; cruzarla y construir del otro lado es tarea que nadie puede hacer por nosotros.**

Por eso miro esta edición con una mezcla de gravedad y esperanza. Gravedad porque el daño de veintisiete años es real y tardaremos en repararlo. Esperanza porque lo que se necesita para repararlo no hay que inventarlo: ya está aquí, disperso en miles de venezolanos que durante el peor tiempo hicieron, cada uno a su modo, lo correcto. La democracia venezolana no sobrevivió en sus instituciones formales. *Sobrevivió en su gente.*

Alfredo Yánez Mondragón

EDITOR EN JEFE · INCÍOS · COLUMBUS, OHIO · 7 JUNIO 2026

«La democracia venezolana no sobrevivió en sus instituciones formales. Sobrevivió en su gente.»
— Del Inciso de cierre · 7 de junio de 2026

§ EN TRAZOS

«La casa en pie»

La institucionalidad civil como una casa que se mantiene en pie cuando el edificio del Estado se derrumba. Lo que la gente lleva adentro no se puede allanar.

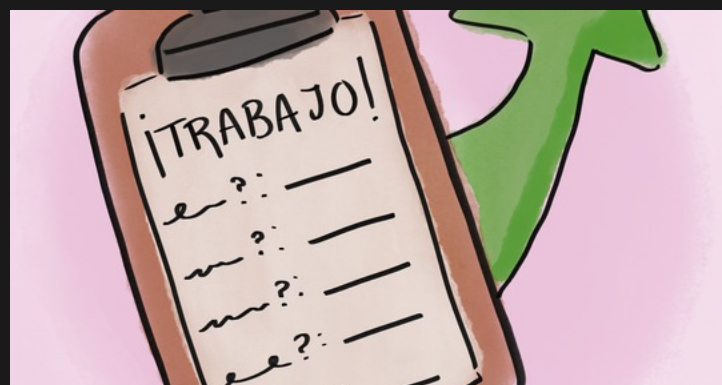


ILUSTRACIÓN POR
V. YÁNEZ
PARA INCÍOS DOMINICAL · 7 DE JUNIO DE 2026

§ HASTA EL PRÓXIMO DOMINGO

Las reglas, o los hombres.

INCÍOS Dominical Nº 3 cierra con tres especiales, una entrevista central y un hilo que los une: la institucionalidad. La próxima edición, el domingo 14 de junio de 2026, continúa el análisis de la transición venezolana y sus reglas pendientes.

SUSCRÍBETE

incisos.com · @incisos · @incisos_

AQUÍ EN COLUMBUS

wa.me/17025414970 · Mensaje «QUIERO»

COLABORA

colabora@incisos.com